

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 5 1 0 5 88

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: Comercios Varios VANCOVER S.A.

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 92

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES COMERCIOS VARIOS Hurtado No. 310 GUAYAQUIL

SELLO DEL R. U. C.

S/. 3.000.000TOTAL CAPITAL SOCIAL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta					
о.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION						Preferidas		APORTACIONES	TOTAL
Ì				IED	SUBRE Ne	utra Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)		Cías. Resp. Limitada	
	Xiomara Intriago M.	09-08961386	Ecuat					996					996
	Franklin Intriago M.	40 0007/015						997					997
	Zoila Macías	09-02873686	Ecuat. Ecuat.					997					997
	Patricia Macías	13-04974858	Ecuat.					4				·	4
	Inés Macías	13-02549843	Ecuat.					4					4
	Jorge García	b9-04929924	Ecuat.					1					1
		<u></u>			<u> </u>			<u></u>			ļ		
			<u></u>		 			<u></u>			<u> </u>		
		<u> </u>	<u></u>		 								
			 		 		 -				<u>_</u>		
			<u> </u>				_ 				 		_
	·		<u></u>	 -	-}	}	-				 		
		-			 			·			 		
-		3000	<u></u>		 		 -						
				_	 			 			<u> </u>		
-		_ 	}	 -	1						 		
7			<u> </u>		 						 	<u> </u>	
											 		
					+						 		
			<u></u>		1		 			——————————————————————————————————————	 	<u></u>	
		1 10			 								
			L.————————————————————————————————————			ALES				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 		

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 31 de Mayo de 1.993 Lugar Me de Presentación

1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).